

DECRETO EXENTO

E-DEX02216-2024

VALLENAR,

VISTOS:

29/05/2024

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- Apruébese Presupuesto Programación Específica "Experiencia Autismo Unidad Social", según el siguiente programa:

DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Coffe break	\$ 190.000.-	215.22.01.001.000.000 "Para personas"	3-23-23

- 2.- Costo total del programa \$ 190.000- Impuesto o IVA Incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 3-23-23.-, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

Distribución:
DIDECO
DAF
Transparencia

PACL /RCCG /cerat

